



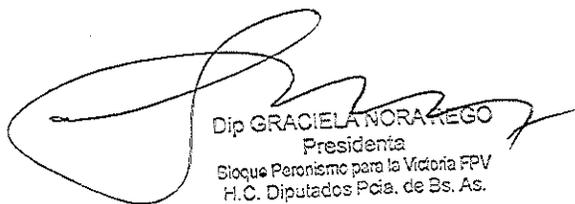
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES:

DECLARA

Su más profundo pesar y condolencias a sus familiares por la desaparición física, el pasado 15 de diciembre de 2016, a un defensor incansable de los Derechos Humanos; José María "CHOLO" Budassi.



Dip GRACIELA NORA REGO
Presidenta
Bloque Peronismo para la Victoria FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El 15 de diciembre del 2016, se nos fue un querido y admirado compañero de la causa de los Derechos Humanos; José María Budassi, Cholo para sus compañeros.

José María, llegó a San Nicolás con sus padres desde Córdoba siendo niño y en el Colegio Don Bosco comenzó sus estudios.

A temprana edad mostró la impronta del compromiso y la sensibilidad, ante dolor de la pobreza y las injusticias. Inspirado en Juan XXIII, junto a sus compañeros, abrazó del cristianismo la opción por los pobres, trabajando en las villas de la ciudad junto a los más necesitados.

Más adelante reconociendo en la política la herramienta para transformar la realidad, como tantos jóvenes de los años 70, se sumó a la militancia en la Unión de Estudiantes Secundarios.

La Dictadura Cívica Militar que asaltó el gobierno de nuestra patria el 24 de marzo de 1976, cobró muy caro esa rebeldía juvenil. Cholo fue secuestrado, como tantos compañeros, el 4 de mayo de 1977 teniendo 19 años. Recorrió varios centros clandestinos, soportó la tortura, el paso por distintas cárceles durante más de 5 años y sufrió la desaparición de sus compañeros.

Desde la prisión escribió centenares de cartas, con mensajes cifrados, alentando a los compañeros que en libertad se arriesgaban y resistían.

Guardó un profundo reconocimiento y afecto al Padre Obispo Monseñor Horacio Ponce de León por las gestiones realizadas en busca de su paradero cuando estaba secuestrado.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

En la navidad del 82 fue liberado y desde ese momento dedicó su vida a la causa de los derechos humano, a la construcción de espacios de participación y lucha, y a la búsqueda de justicia.

Declaró con valentía ante la Comisión Interamericana y luego ante la CONADEP. Sus testimonios fueron un aporte fundamental para desentrañar el plan sistemático de violación de los derechos humanos por parte de la siniestra dictadura.

En 2003 con la llegada de Néstor Kirchner al gobierno, la histórica lucha de los organismos de Derechos Humanos se vio reconocida con la anulación de las leyes de Punto Final y de Obediencia debida. El pedido de perdón por parte del Estado por el silencio de tantos años, la contundente decisión política de un gobierno que hacía de la Memoria, la verdad y la Justicia, una política de estado.

Las declaraciones de Cholo fueron fundamentales en el esclarecimiento de los hechos juzgados en las causas Saint Amand I y II que terminaron con la condena a cadena perpetua para los genocidas.

Al mismo tiempo, fue un activo militante para que la causa por la que se investiga la muerte del Obispo Carlos Horacio Ponce de León se active; desde Mesa de la Memoria elaboraban distintos comunicados, realizaban diferentes peticiones, le preocupaba sobre manera porque siempre recordaba estar vivo gracias a Ponce de León.

Como sobreviviente, desde la vuelta de la democracia pasó su vida pidiendo justicia no solamente por él, sino por sus compañeros desaparecidos, amigos del colegio Don Bosco, siendo un militante activo de Mesa de la Memoria de San Nicolás y un referente en la defensa de los derechos humanos de la provincia de Buenos Aires.

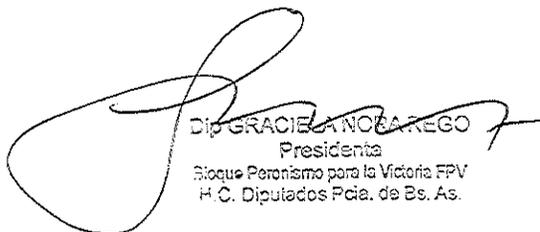


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Sus compañeros de La Mesa de la Memoria por la Justicia de San Nicolás, el Encuentro por Memoria Verdad y Justicia de la Región Norte de la Provincia de Buenos Aires y el movimiento de Derechos Humanos en general, guardan el más profundo reconocimiento y respeto por el querido CHOLO, y siguen su compromiso haciendo honor a su lucha.

Fue un sembrador de unidad, gran compañero de sus compañeros, dador de afecto y productor de sabias ideas. Su valioso testimonio en busca de la verdad es lo que nos queda y nunca debemos olvidar.

Es por todo lo expuesto precedentemente, que solicito a los Señor Legisladores que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.


DIP. GRACIELA NORA REGO
Presidenta
Bloque Peronismo para la Victoria FPV
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.